

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****62****SAN FERNANDO DE HENARES****LICENCIAS**

Número de expediente: 2025INDU000076 (X2025001228).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada por Havi Logistics Fsl, S. L., licencia de actividad de logística y almacén de productos alimenticios, en el emplazamiento sito en la avenida de la Astronomía, números 1 y 3.

Lo que se hace saber para el general conocimiento y a fin de que, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan consultar el proyecto técnico en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes en el departamento de Industria de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones pertinentes. El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a vecinos colindantes de la actividad de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Fernando de Henares, a 28 de noviembre de 2025.—El concejal-delegado, Santos Rozalén Rodrigo.

(01/19.777/25)

